

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.  
Madrid, 26 de abril de 1989.-El Director general, José Rubio Bosch.

Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana-Ciudad Real.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13894** ORDEN de 5 de junio de 1989 por la que se conceden los premios «Publicaciones Escolares» para el curso 1988/89, convocados por Orden de 12 de diciembre de 1988.

A propuesta del Jurado de selección, establecido en el artículo 5.º de la Orden de 12 de diciembre de 1988, por el que se convocan los premios «Publicaciones Escolares» para el curso 1988/89,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Conceder los premios «Publicaciones Escolares» a los Centros que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden.

Segundo.-El importe de dichos premios se hará efectivo directamente a los Centros premiados.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación e Ilmo. Sr. Director general de Promoción Educativa.

### ANEXO

Dos primeros premios de 500.000 pesetas a:

Colegio público «Trabenco», de Leganés (Madrid). Título de la publicación «Lápiz y Papel».

Escuela de Artes Aplicadas de Zaragoza. Título de la publicación «Artefacto».

Dos segundos premios de 250.000 pesetas a:

Colegio público «Braulio Vigón», de Colunga (Asturias). Título de la publicación «El Concejo de Colunga. Gobiernos y el prerrománico. Lastres. El ecosistema del Suevo».

Instituto de Bachillerato «Rey Alhama», de Arjona (Jaén). Título de la publicación «Alhama».

Dos terceros premios de 150.000 pesetas a:

Centro de Adultos «Círculo de Cultura Popular Delicias», de Valladolid. Título de la publicación «Hojas del Martes».

Instituto de Bachillerato «Ciudad de los Poetas», de Madrid. Título de la publicación «Baobab».

Diecinueve accésit de 100.000 pesetas a:

Colegio público «Parque Sur», de Albacete. Título de la publicación «Aula Abierta Parque Sur».

Centro Educativo «Aurelio Menéndez», de San Antolín de Ibias (Asturias). Título de la publicación «El Connio».

Colegio público «Los Campones de El Berrón», (Asturias). Título de la publicación «Itinerario de la Naturaleza-Valle del Nora (El Berrón Molle)».

Centro de Recursos «Moraña Baja», de Cantiveros (Ávila). Título de la publicación «La Olma».

Colegio público «Agustín Zancajo», de Alceda (Cantabria). Título de la publicación «El río Pas, un ecosistema a conservar».

«Escuelas Unitarias del Nansa», de Bielva (Cantabria). Título de la publicación «El valle del Nansa».

Centro Municipal de Adultos de Cazorla (Jaén). Título de la publicación «Bujarkay».

Colegio «La Inmaculada», de Santiago de Compostela (La Coruña). Título de la publicación «Estrela».

Seminario «Santa Catalina», de Mondoñedo (Lugo). Título de la publicación «Amanecer».

Colegio «Arturo Soria», de Madrid. Título de la publicación «El Desván».

Colegio Rural Agrupado «Tucía Bibey», de Lubian (Zamora). Título de la publicación «Entrenos».

Instituto de Bachillerato «Emilio Muñoz», de Cogollos de Vera (Granada). Título de la publicación «Travesaño».

Instituto de Bachillerato «La Sagra», de Huescar (Granada). Título de la publicación «La Sagra de Papel».

Instituto de Bachillerato «Hermanos D'Elhuyar», de Logroño. Título de la publicación «El Búho».

Instituto de Bachillerato «Blas de Otero», de Madrid. Título de la publicación «Panel».

Instituto de Bachillerato «Emilio Prados», de Málaga. Título de la publicación «Esamorfas».

Instituto de Bachillerato «Castell D'Estela», de Amer (Gerona). Título de la publicación «Tal Com Sona».

Instituto de Bachillerato «Lucas Mallada», de Huesca. Título de la publicación «Ta La Chen».

Aula de Educación de Adultos de Codos (Zaragoza). Título de la publicación «Pinceladas de la cultura popular de la ribera del Grijó».

**13895** RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología por la que, dentro del marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria de proyectos concertados de los Programas Nacionales de Salud, Investigación sobre Sistemas y Recursos Forestales y Conservación del Patrimonio Natural y Procesos de Degradación Ambiental.

Por Resolución de 7 de febrero de 1989 de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología («Boletín Oficial del Estado» del 14) se realizó la segunda convocatoria de proyectos concertados de investigación de los Programas Nacionales incluidos en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

El Consejo de Ministros acordó, con fecha 2 de junio de 1989, aprobar los nuevos Programas Nacionales de Salud, Investigación sobre Sistemas y Recursos Forestales y Conservación del Patrimonio Natural y Procesos de Degradación Ambiental para el trienio 1989-1991, y como complemento a la convocatoria anterior, se hace necesaria la convocatoria para la presentación de proyectos concertados de investigación en los Programas Nacionales que se especifican en los siguientes anexos.

La financiación de estos Programas Nacionales en las acciones objeto de esta convocatoria correrá a cargo del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica. La gestión de dichos fondos será realizada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

En virtud de lo anteriormente expuesto esta Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología ha adoptado la siguiente resolución:

Convocar la presentación de solicitudes de proyectos concertados entre Empresas y Centros de investigación que se encuadren en los objetivos de los Programas Nacionales que se especifican en los siguientes anexos.

Además de las acciones incluidas en esta convocatoria, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) podrá financiar, de acuerdo con sus instrumentos financieros tradicionales y con cargo a sus presupuestos, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico desarrollados por Empresas que cumplan los objetivos de los distintos Programas Nacionales.

Madrid, 6 de junio de 1989.-El Presidente, Javier Solana Madariaga.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología e Ilmo. Sr. Director del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

### NORMAS DE APLICACION GENERAL

#### 1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es la presentación de solicitudes de proyectos concertados entre Empresas y Centros públicos dentro de los Programas Nacionales incluidos en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico que se mencionan en la presente convocatoria.

#### 2. Solicitudes

Podrán presentar solicitudes todas aquellas Empresas que para el desarrollo de un proyecto de investigación que cumpla los objetivos de los distintos Programas Nacionales hayan llegado a un acuerdo con un Centro público de investigación. Cuando la temática del proyecto o las características del Programa Nacional en el que se enmarque lo aconseje, el CDTI podrá considerar como proyectos concertados los que teniendo un componente de investigación básica importante sean desarrollados exclusivamente por una Empresa.